



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

RECIBIDO

SUTIEMS

La recepción del presente documento NO obliga a esta Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública a asignar los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Se deberá observar por parte del peticionario lo que establezca el procedimiento que para dichos efectos publique esta Comisión. El modelo establece los artículos 18 primer párrafo y 42, fracción VIII f. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SUTIEMS en torno al fortalecimiento del IEMS-CDMX, su y la dignificación del trabajo y la educación

Shirley Florencia de la Campa, Secretaria General del SUTIEMS, Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del D.F.
Contacto: shirleyfc1820@gmail.com
0445529191885

El Instituto de Educación Media Superior del D. F. (IEMS), que coordina ya 24 preparatorias bajo un modelo educativo integral, científico, humanista y crítico desde hace 20 años, ha tenido que lidiar sistemáticamente con un problema: cada administración gubernamental e institucional han buscado modificar o trastocar este valioso proyecto, condenándolo al abandono en lugar de sacudir el polvo y procurarlo para que continúe su desarrollo y prospere.

Es importante hacer algunas precisiones sobre el IEMS. A diferencia de quienes definen las necesidades educativas considerando a los estudiantes sólo como futuros empleados insertos en un aparato de producción, el modelo educativo del IEMS y sus trabajadores de la educación los contemplan como ciudadanos ávidos de dar un sentido a sus vidas y de no permanecer en las inercias de la marginación social, económica y cultural. Se trata de un enfoque de educación crítica que aporta una especificación de compromiso histórico social con la comunidad que no se encuentra en ninguna otra institución de educación media superior: se debe entender al modelo del IEMS como un proyecto de intervención social con objetivos no sólo educativos y de preparación hacia la educación superior, sino de transformación de la comunidad y el entorno, contribuyendo a alejar a nuestros jóvenes de los ambientes delincuenciales y de las inercias sociales negativas, esfuerzos que las autoridades educativas federales y locales enarbolan como sus prioridades.

Nuestro instituto surge como un modelo incluyente que busca ser un paradigma a nivel medio superior al navegar a contracorriente de las tendencias privatizadoras y tecnocráticas de la educación por un lado, y por otro contra los embates de una cultura de la competencia desleal, que no busca hacer comunidad, sino hacer sentir al individuo como un sobreviviente entre todos los participantes en la batalla por el conocimiento y que con ello piensa que el eliminar a sus pares significa triunfar, como parece ser el sentido de la supervivencia de los más fuertes en el

Domicilio: Concepción Beistegui No. 1810 D, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CDMX C.P. 03020

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
CAMARA DE DIPUTADOS
15 OCT 2020

RECIBIDO



escenario del capitalismo salvaje y el neoliberalismo. En el IEMS buscamos formar individuos que se reconocen como entes sociales comprometidos con su comunidad, impulsando los valores humanos que cualquier sociedad democrática debe privilegiar.

Las actividades de docencia, tutoría e investigación, son realizadas de manera sistemática y articulada por la planta académica de esta institución, siendo siempre adecuadas y contextualizadas a las necesidades personales y sociales de cada estudiante en lo particular y de la comunidad escolar en general, volviéndose una tarea multidimensional que merece respeto y un análisis profundo y honesto. En este sentido, a diferencia de quienes definen estas necesidades educativas considerando a los estudiantes sólo como futuros empleados, el modelo educativo del IEMSDF y sus docentes tutores investigadores los contempla como ciudadanos ávidos de dar un sentido a sus vidas y de no permanecer en las inercias de la marginación social, económica y cultural.

Es así que **la razón de ser del IEMS no puede ni debe analizarse desde una óptica eficientista de mercado**, ni a partir de la estadística cruda que no puede conjugar los resultados cuantitativos con los cualitativos, criterios que no existen por separado en los análisis responsables que se pretendan hacer sobre cualquier modelo educativo. Tales criterios estériles no pueden arrojar resultados numéricos objetivos si no van acompañados de un análisis desde la psicopedagogía, la didáctica, la sociología y la filosofía del modelo educativo en el contexto de su realidad social.

El IEMS es un modelo vanguardista y consistente, con posicionamiento y reconocimiento social perfilándose como la primera opción de bachillerato para miles de jóvenes. Retomando la idea inicial, entonces cabe preguntarnos, ¿por qué reiteradamente las administraciones anteriores han entorpecido su marcha y le han tenido en el abandono?

Insistimos: el abandono presupuestal y la desatención por parte de las administraciones gubernamentales e institucionales, han propiciado un decaimiento en la infraestructura de los planteles; prevalece la falta de recursos materiales necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje de todas las asignaturas -desde gises, bibliotecas y laboratorios hasta computadoras e instrumentos musicales; la plantilla de docentes tutores investigadores de tiempo completo y de

Domicilio: Concepción Beistegui No. 1810 D, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CDMX C.P. 03020



SUTIEMS

SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

trabajadores administrativos es insuficiente a pesar del crecimiento de la matrícula; planteles "nuevos" que no han sido terminados después de años de iniciada la construcción; reducción de becas; violaciones a los derechos laborales y formativos de los trabajadores expresados en el Contrato Colectivo de Trabajo, entre otros. La precariedad impera y a pesar de ello, día a día en las aulas y de la mano con nuestros estudiantes construimos las condiciones para mantener en alto la calidad educativa que merecen.

Llama la atención que, en la capital del país, diversas voces del gobierno y sociedad civil, han reconocido que, a pesar de que la Ciudad de México es la más escolarizada del país, la oferta de lugares en el bachillerato no cubre una demanda importante de 50 mil lugares, añádase la concentración del interés de los jóvenes, en dos de las instituciones que no da cabida a toda la demanda solicitada, lo que a la postre provoca, al no ingresar a los bachilleratos de la UNAM y del IPN, decepción y desmotivación para continuar con los estudios de bachillerato. En este escenario y con el paso de los años, el IEMS se ha consolidado como un modelo de bachillerato integral, científico y humanista que no representa la "última oportunidad" de ingreso a la educación media superior, sino una primer opción de educación preparatoria con virtudes académicas y sociales preferidas por las comunidades de la Ciudad de México donde se encuentran insertos los planteles.

En este orden, los factores que impactan la labor académica y el principio de "educación para todos" dentro del IEMS y que requieren de atención, cuidado y capital financiero para cumplirse cabalmente son:

1. El Instituto de Educación Media Superior ha sido una institución que ha atendido a un sector de la población en zonas marginadas espacial, social y económicamente con el sólo requisito de haber acreditado el nivel educativo anterior. Ello significa la necesidad de una atención personalizada y sistemática de primera mano que exige personal suficiente y adecuado a las exigencias particulares de la población escolar. Sin embargo, actualmente el Instituto carece del personal académico y administrativo suficiente para cumplir cabalmente con ello. Más aún, si consideramos que la plantilla docente no ha crecido substancialmente pese a que se han creado OCHO planteles más de los ya existentes de origen. En este sentido, **es necesaria la creación de**



plazas para cubrir las necesidades de atención de las dos modalidades que actualmente funcionan en este bachillerato: escolar y semiescolar.

2. De inicio, el crecimiento de la infraestructura del IEMS se realizó en un corto tiempo para sus 16 primeros planteles, sin embargo se proyectaron 4 nuevos planteles desde 2008 y es hasta el 2017 que se terminaron de construir quedando inconcluso uno de ellos al 60% de su infraestructura. Actualmente estos planteles funcionan al 50% de su capacidad pues carecen de personal docente y administrativo para su funcionamiento - plantel Venustiano Carranza, Iztapalapa 4, Iztapalapa 3, Álvaro obregón II, GAM3; Y ahora se anuncian los nuevos planteles GAM4 e Iztapalapa 5 en condiciones aún peores: sin equipamiento, sin personal de base, sin infraestructura terminada y suficiente
3. No se han equipado de materiales, recursos y muebles para los laboratorios de ciencias, laboratorio de computo, de bibliotecas, áreas de música y artes, todos ellos propios de una institución educativa. Cabe destacar que son cuatro planteles en estas condiciones, Venustiano Carranza con 10 años sin laboratorios, biblioteca ni talleres de artes plásticas y música; Iztapalapa 4, Álvaro obregón II, GAM 3, GAM 4 e Iztapalapa 5.
4. El IEMS mantiene una matrícula promedio de 36000 estudiantes; a la fecha han egresado cerca 25500 jóvenes, y la tasa de deserción disminuye año con año. Actualmente, un alto porcentaje de nuestros egresados han concluido su educación superior en distintas universidades o se encuentran estudiando en la UACM, IPN, UNAM o UAM entre otras, además de universidades privadas. Sin embargo, a pesar de este crecimiento El IEMS ha sufrido un deterioro en su gasto por estudiante que alcanzaba en 2013 \$35,700.00 y actualmente es de \$26,123.00, por debajo del promedio nacional de \$34,500.00. **Urge presupuesto.**
5. Hasta ahora, las distintas academias que integran el cuerpo académico del instituto, hemos trabajado en los diferentes espacios colegiados que los docentes tutores investigadores y docentes asesores hemos promovido y construido, pues somos conscientes del valor y la necesidad de arrojar luz sobre la práctica docente al trabajar con otros colegas para retroalimentar experiencias y aprendizaje, tanto en los cuerpos académicos en general como en la autocrítica particular. Sin embargo, estas prácticas y espacios colaborativos no sustituyen la formación y actualización docente que el Instituto está obligado a ofrecer planeada y sistemáticamente a su profesorado, tanto en el área pedagógico-didáctica, como en el área disciplinar. Los académicos



hemos buscado solventar por cuenta propia esta formación por considerar necesaria la profesionalización docente, pero ésta debe ser sistematizada institucionalmente, y para ello es imperiosa la recuperación de recursos y partes presupuestales que a lo largo de los últimos años han sido considerablemente reducidos al IEMS-DF, mermando la oferta de cursos, talleres, diplomados, posgrados, año sabático y otras oportunidades académicas a los que los profesores tenemos derecho en términos laborales, investigativos y formativos, pues no se olvide que tanto la formación pedagógica como disciplinar permanentes, retribuyen y enriquecen la práctica docente, la retroalimentación que recibe el estudiantado y la proyección social del IEMS-DF.

6. El instituto no ha ejecutado cabalmente los laudos de antigüedad ganados desde el año 2009. El argumento: la falta de recursos para hacerlo. El respeto al derecho de los trabajadores y a sentar un precedente para otras demandas por reconocimiento de antigüedad se verían procuradas con la asignación de presupuesto para estos pagos; lo mismo sucedería con otros derechos y prestaciones que se han visto inmovilizados por falta de presupuesto.
7. La terciarización ha significado un retroceso en las conquistas laborales de nuestro país y en el IEMS afecta puntalmente a los trabajadores de intendencia, principalmente mujeres: es necesaria y urgente la dignificación de su trabajo y la regularización de su contratación de base directamente por el IEMS. De haber apurado el tema de la basificación de semiescolar e intendencia en apego al laudo que ganó SUTIEMS sobre ello, en estos momentos este sector no estaría viviendo la incertidumbre laboral en medio de una pandemia. **La basificación de intendencia es posible y viable utilizando el mismo presupuesto que se invierte en la contratación terciarizada. Un ejemplo es la basificación de más de 500 trabajadores en la cámara de Diputados.**
8. Basificación de personal docente e intendencia: el Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje dictó el Auto de Ejecución del Laudo del expediente 332/2013 (antes E6/2013), condenando al IEMS a convocar al SUTIEMS para la instalación de la Comisión de Basificación, la cual deberá establecer el cronograma y proyecto para que los trabajadores de intendencia, profesores de semiescolar y profesores de lengua y cultura náhuatl, sean contratados como trabajadores de base del IEMS; en caso de incumplimiento, el Instituto estaría incurriendo en desacato. El Instituto debe consolidar la estabilidad laboral de los profesores de semiescolar, de lengua y cultura náhuatl y de los trabajadores de intendencia al creando un plan de basificación



- de la mano de SUTIEMS y contratarles como personal de base de esta institución educativa, que debiera ser paradigma educativo y laboral de nuestro país.
9. Preocupa que el IEMS o gobierno central pudieran subestimar el Impacto de contagio de COVID-19 en el sector educativo de la Ciudad. La postura de SUTIEMS es priorizar la salud y la vida por lo que nos mantenemos en la posición de que todos los trabajadores administrativos, académicos e intendencia así como estudiantes, regresen a actividades presenciales en el IEMS, si y solo si, el semáforo epidemiológico está en verde y si se dan plenas garantías de seguridad sanitaria tanto en el traslado como en la estancia en los planteles, pues la educación pública no debe responder a criterios productivistas.
 10. Exigimos a la Dirección General del IEMS-CMDX, y en específico a Antonio E. Ureña Ávalos, que cancele y rectifique la circular no. SECTEI/IEMS/DG/DAF/C-016/2020 para que quede sin efectos y en adelante los trabajadores puedan continuar ejerciendo sin inconveniente las prestaciones de la Cláusula 83 del CCT y del Artículo 18 del RIT descritas en el presente. Así mismo, solicitamos a esta que realice las diligencias necesarias para el reembolso inmediato del descuento a los trabajadores afectados por esta circular desde su emisión. Exigimos a los funcionarios institucionales que eviten violentar el Contrato Colectivo de Trabajo y sus Reglamentos, más aún en el contexto crítico de emergencia sanitaria que vivimos, donde nuestra comunidad requiere certezas y respeto a los derechos laborales para una estabilidad que nos permita enfocar nuestros esfuerzos en enfrentar la crisis de salud que atravesamos.
 11. La postura del SUTIEMS es contundente: Exigimos respeto a ambas modalidades educativas del IEMS, y la dignificación de las condiciones en que labora y estudia la comunidad del Semiescolar. El trabajo escolar a distancia es sólo una medida ante la excepcionalidad de la emergencia. Tanto la Modalidad Escolar como la Semiescolar del IEMS, con el eje de un modelo educativo de intervención social humanista, científico y crítico, implican procesos presenciales de educación en comunidad, de aprendizaje cooperativo y colaborativo, de interacciones sociales fundamentales y procesos psicopedagógicos que son posibles sólo en un esquema presencial. Es condenable que el Gobierno de la CDMX, SECTEI y IEMS-CDMX aprovechen la urgencia laboral docente para abaratar una imagen falsa de que la modalidad semiescolar como una opción educativa que puede trasladarse a la virtualidad en un dos por tres cuando la reclusión se vuelve necesaria ante el temor al contagio. Es inaceptable que termine aprovechando la crisis que atravesamos para



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

impulsar el uso de las nuevas tecnologías en la información, como sustituto de la educación presencial y así dar por logrado el objetivo político de un "aumento a la oferta educativa" en la CDMX.

12. Exigimos al Gobierno de la Ciudad de México, a SECTEI y a la Dirección General del IEMS, que sin espejismos, consoliden los objetivos de una política educativa para la CDMX, y se terminen y equipen los planteles a inaugurar el segundo semestre de 2020 - Iztapalapa 5 y GAM 4- antes de que comiencen el semestre de otoño. Además, es crucial que las actividades académicas del nuevo semestre inicien con trabajadores Administrativos y Docentes Tutores Investigadores (DTI) con plazas de nueva creación necesarias y suficientes. Ellos tendrán mayor conocimiento del modelo educativo del IEMS y sus procesos escolares, y su labor educativa, ya sea presencial o bajo un esquema temporal y excepcional a distancia por las condiciones de la emergencia sanitaria, será mucho más consistente y propicio para involucrar al estudiante de nuevo ingreso y dar seguimiento a su formación.
13. El IEMS se comprometió a no repetir los errores de otras administraciones que dejaron a su paso planteles con pisos de tierra y edificios inconclusos, así como faltantes de docentes en planteles por el desinterés de crear las plazas requeridas en las preparatorias que se abrieron. Hagan efectivo este compromiso con el sindicato titular, SUTIEMS, para que demos seguimiento a los procesos de basificación de los trabajadores de la modalidad semiescolar y a la creación de plazas necesarias de administrativos y DTI para los nuevos planteles: esta exigencia es académica, impacta en nuestros estudiantes y su formación, pero también es laboral, y no se pide más ni menos de lo justo y lo fundamental para el funcionamiento de una preparatoria del IEMS que está regulado por nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.
14. Debido a la Emergencia Sanitaria aún vigente, ha quedado pendiente la Revisión Salarial de este año; el presupuesto anual del IEMS-CDMX debió considerarlo. Estamos atentos a esta obligada negociación, toda vez que resulta fundamental para que los trabajadores del Instituto puedan sobrellevar el golpe económico derivado de la pandemia.

El IEMS-CDMX es un proyecto prometedor que al inicio mostró la posibilidad real de la dignificación de la labor educativa y la formación de nuestra gente. Apremia su atención por parte de todos los niveles de gobierno en temas educativos, financieros, de derechos humanos y de gestión para continuar fortaleciéndose y consolidándose como un noble modelo educativo, incluso

Domicilio: Concepción Beisteguí No. 1810 D, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CDMX C.P. 03020



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

como punta de lanza para acceder a la educación superior, para reconstruir el tejido social y cimentar una cultura de paz; esto es, una agenda de trabajo comprometida con los valores sociales de la educación y los derechos humanos.

Así, el SUTIEMS remarca la necesidad mirar al IEMS como proyecto transformador de comunidades que requiere una inversión inmediata para recuperar, fortalecer y consolidarlo. En este sentido, presentamos la siguiente propuesta para otorgar un aumento presupuestal al IEMS dividido en dos temas principales: 1) para incrementar el presupuesto destinado a la regularización de creación de plazas de base y procesos de basificación de los trabajadores encargados de los servicios educativos del Instituto y 2) recursos para la recuperación de la infraestructura escolar del Instituto. De esta manera, hacemos un llamado al Instituto de Educación Media Superior para considerar e incluir la siguiente proyección presupuestal en la solicitud del Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2021, y se determine una partida etiquetada para favorecer áreas específicas del Instituto, como sigue:

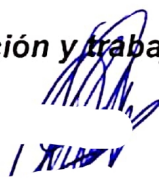
RUBROS	INCREMENTO	GOSTO
Creación de plazas y procesos de basificación		
Creación de nuevas plazas de docente tutor investigador necesarias en todos los planteles existentes hasta enero de 2019	170	\$71,000,000.00
Creación de plazas administrativas para planteles de construcción reciente	70	\$10,500,000.00
Creación de plazas académicas para la modalidad semiescolar, de conformidad con el modelo educativo del IEMS	200 plazas de tiempo completo	\$101,000,000.00
Contratación de DTI por tiempo determinado para la cobertura de Licencias por Año Sabático y Licencias Sindicales	63	\$32,000,000.00
Recuperación de la infraestructura escolar		
Equipo para bibliotecas, salas de cómputo, música y laboratorio	Impresoras, arco sensor, software, computadoras, instrumentos musicales, instrumentos de laboratorio para 7 planteles.	\$50,000,000.00

Domicilio: Concepción Beistegui No. 1810 D, Colonia Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CDMX C.P. 03020

Laboratorios completos	7 planteles	\$42,500,000.00
Talleres de música y artes plásticas	7 planteles	\$20,500,000.00
Equipo de computo y materiales y suministros	Suministro de equipos de computo a los nuevos planteles y actualización de los ya existentes. Tonner, papel, reactivos, papelería, materiales de mantenimiento, y demás recursos.	\$45,000.000.00
Mantenimiento infraestructura	Urgente en planteles y un área central que no cuentan con todos los espacios habilitados en sus instalaciones (cafeterías, bibliotecas, auditorios, gimnasio GAM2, entre otros). Además no se ha dado mantenimiento integral ni remodelación y/o reparación de afectaciones por el sismo.	\$45,000,000.00
Conclusión de construcción	Conclusión de la construcción del plantel Iztapalapa 4	\$60,000,000.00
AUMENTO TOTAL 2021		\$477,500,000

En estas líneas apenas se han esbozado algunos aspectos que posicionan al IEMS como una institución educativa y socialmente valiosa, incluso como un modelo a replicar por su trascendencia en la vida de los habitantes de esta enorme ciudad, siempre que sean atendidos con cuidado y oportunidad: los pendientes enunciados apremiantes y deben resolverse por derecho y dignidad, en beneficio de los estudiantes y los trabajadores de la educación que nos debemos a la comunidad. Invitamos a los miembros de la Cámara de Diputados, Comisión de presupuesto y cuenta pública, a hacer énfasis en el presupuesto destinado a la educación en CDMX, punta de lanza de la transformación real y a fondo que nuestra nación demanda.

¡Por educación y trabajo dignos!



Shirley Florencia de la Campa

Secretaria General del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior SUTIEMS

Ciudad de México, octubre 2020